



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
SIETE.

Real Camara dirigida al <sup>ex</sup> Corregidor con fecha  
ve nuebe del corriente Diciembre por el <sup>ex</sup> Don  
Juan Fran. de Lavari, su Secrettario por la qual  
se manda que esta Ciudad Informe sobre la  
pretension de D. Anonex fernandez Balera D.  
vella para que se le despache titulo de Regidor  
de dho Ayuntamiento en lugar de D. Martin  
Perez de Tudela, perpetuo por suyo de heredad,  
la que vista oyda y entendida por esta referi-  
da Ciudad, en su execucion y cumplimiento Dixo:  
que el expresado D. Anonex es persona de buena  
vida y costumbres, que concurren en el la confi-  
dencia y habilidad que se requiere; que en este  
Ayuntamiento no se halla su Padre, hijo suyo,  
o Pariente dentro del quarto grado exerciendo  
oficio; que no tiene incompatible trato o comercio  
en los Abastos publicos, otras Rentas o Adminis-  
traciones, directas o Indirectamente, Fienda  
o Mercaderia, oficio o los servicios en la Re-  
publica; ni nulidad alguna q. le incapacite  
servir el oficio que pretende, todo lo qual  
puro esta dha Ciudad por Informe y acuerdo

*[Signature]*

